



Santiago, 1 de septiembre de 2020

Estimados apoderadas y apoderados

Esperamos que todas y todos se encuentren bien junto a sus familias.

Para continuar con el apoyo a las familias extenderemos los beneficios para el mes de **septiembre**, por lo que los apoderados que lo requieran podrán acceder al beneficio del **15% de descuento inmediato** pagando a través de transferencia bancaria (enviar correo al departamento de cobranzas). Los que han optado por pagar la mensualidad completa, los invitamos a seguir haciéndolo y se les devolverá el 15% correspondiente a fin de año.

Por otro lado, les recordamos a los apoderados que tengan pendiente alguna de las cuotas que tienen 2 opciones para cancelarlas:

- Pagar a través de **transferencia bancaria** (enviar correo al departamento de cobranzas) cancelando el 85% de la cuota. Sin interés.
- Pagar la cuota completa en el **banco** y al final del año se les hará la devolución respectiva del 15% de cada cuota en la última pactada del año 2020.

En relación a la escolaridad de **octubre** les informaremos finalizando el mes en cuestión, ya que dependemos de lo que indique el Ministerio.

Esperamos que estos esfuerzos, ayuden a nuestra comunidad damianina y podamos continuar funcionando y entregando lo mejor de todos nosotros.

Un saludo afectuoso,
Colegio San Damián